

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día uno de marzo de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

07.01. El Consejo de Gobierno aprueba las transferencias a los Centros Asociados, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dos de marzo de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

PETICIONES DE TRANSFERENCIAS POR LOS CENTROS ASOCIADOS - COMISION DELEGADA

CENTRO ASOCIADO	CONCEPTO	Capítulo IV	FEDER Capítulo VII	NO FEDER Capítulo VII
TRANSFERENCIAS GENERALES ¹				
TRANSFERENCIAS EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ¹				
TRANSFERENCIAS MENORES 3.000 € ²				
Bergara	Equipamiento para la valija virtual (Adquisición de 1 escaner y un PC para la valija virtual del C.A. de Bergara.)			1.514,44 €
Madrid	Equipamiento informático (Adquisición de 5 impresoras a color, una por cada sede de exámenes, para la valija virtual, del C.A. de Madrid)			2.964,50 €
TOTAL		0,00 €	0,00 €	4.478,94 €

1. Para aprobación del Consejo de Gobierno

2. Para conocimiento del Consejo de Gobierno

3. Adquisiciones de equipamiento informático para la totalidad o para un conjunto de Centros acogidos a FEDER o NO FEDER.